

INMOBILIARIA GAMOS S.A.
R.C.U. #0990810192001

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GAMOS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2010.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que señala el artículo # 273 de Ley de Compañía y en cumplimiento de nuestras normas estatutarias, debo informarles a ustedes a cerca del resultado del Ejercicio Económico del año 2009.

Entre los puntos que merecen destacar primero son las denuncias (Superintendencia de Compañías, Juzgados y Fiscalías) mal intencionadas y malignas de parte de uno de los accionista que se autodenomina socio fundador y accionista mayoritario Sr. Flavio Alfredo Mosquera Prieto en contra de nosotros los accionistas e igualmente a la compañía por mi representada, Inmobiliaria Gamos S.A., pero como todo en la vida de lo más negativo siempre hay resultados positivos y es este justamente el caso de la Intervención que se produjo el día 23 de Octubre del año 2009, exigida por la Superintendencia de Compañía, quienes designaron al Econ. Javier Jaramillo Herreria como Interventor. Si bien es cierto que la intervención no deja de ser costosa, ha sido muy saludable para la empresa puesto que se hicieron muchos correctivos en cuanto a lo administrativo que tenía nuestro hermano y que siguió siendo una prolongación que a continuación detallo:

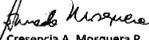
1.- Corrección de los activos Fijos aplicando la Norma Ecuatoriana Contable # 17, la misma que ayudo a establecer los valores reales de los activos fijos.

2.- Entre las observaciones del Econ. Jaramillo también se determino el caso del Sr. Eusebio Palma, trabajador de la Rectificadora Ing. Gabriel Mosquera P., quien vive en uno de los inmuebles de la compañía, sin realizar ninguna aportación mensual por concepto de alquiler ni pago de impuestos prediales, desde que habita en la mencionada casa. En cuanto a lo económico se pudo esclarecer valores que no habían sido registrados en la contabilidad como es el caso del solar # 17 de la Cda. Urdenor, que nuestro hermano Gabriel le dio al Sr. Eleuterio Mite como parte de la jubilación y liquidación de haberes por los años que estuvo trabajando en el negocio particular, como es la Rectificadora Ing. Gabriel Mosquera P.

3.- Otro de los puntos seria, los cuatro bienes que fueron entregados al demandante Sr. Flavio Alfredo Mosquera Prieto, que no habían sido incluidos en la contabilidad y que en la actualidad gracias a la denuncia se pudimos regularizar las cuentas del Sr. Flavio Alfredo Mosquera Prieto por valor que asciende a un valor de \$12.047,09 valor que hasta la actualidad no han sido cancelados.

Durante esta administración se realizaron ventas de inmuebles que produjeron una utilidad que se repartió a los socios de \$249.160.69, así también generó un pago de impuesto a la Renta de \$ 76.501,26

Atentamente,


Cresencia A. Mosquera P.
GERENTE GENERAL

